WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14760

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de diciembre de 2024, el **distrito de Grocio Prado, de la provincia de Chincha, región Ica**, cumple su **octogésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 30,450 habitantes.

Que, el **7 de diciembre de 1944**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Grocio Prado**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 10044,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de Grocio Prado, en la provincia de Chincha, del departamento de Ica, cuya capital será el pueblo de San Pedro. Artículo 3º. Los límites del distrito que se crea por esta Ley serán por el norte, la provincia de Cañete; por el sur limitara con la carretera panamericana; por el este limitara, con la Pampa de Ñoco; y por el Oeste limitara con el Océano Pacífico. Este distrito fue nombrado en honor al héroe chinchano José Santos Grocio Prado Linares

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Grocio Prado, provincia de Chincha, región Ica,** por su **LXXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Hugo Pachas Moran, alcalde del **distrito de Grocio Prado**, **provincia de Chincha, región Ica**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Grocio Prado,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:37:42-0500